



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 038-2009- MDS

Surquillo, 27 de febrero de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo y Reconocimiento Institucional a la Srta. Kina Malpartida Dyson, formulado por el señor Regidor Julio César Piñán y Gómez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;;

ACORDO:

Artículo 1°.- SALUDAR Y FELICITAR, a nombre del Concejo Municipal, a la Srta. **KINA MALPARTIDA DYSON**, al haberse coronado Campeona Mundial en la Categoría Pluma, de la Asociación Mundial de Boxeo - AMB, demostrando su trayectoria deportiva y calidad técnica, enorgulleciendo a nuestro país, siendo un ejemplo a seguir para la juventud surquillana.

Artículo 2°.- Encargar a la Sub Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 27 de febrero de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.